# Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

	INFORME DE RIESGO No. No. 052-03				
Fecha: 8 de julio de 2003	}				
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
DEPARTAMENTO MUNICIPIOS BARRIO CORREGIMIENTO VEREDA(s) REGIÓN	: Nariño : Cumbitara :				
	PRESENCIA FUERZA PÚBLICA				
EJÉRCITO : Batallón Boyacá de Pasto, III División, III Brigada POLICÍA : Departamento de Policía de Nariño, Estación de Policía Cumbitar FUERZA AÉREA: ARMADA NACIONAL :					
	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO				
consecuencia de un pro homicidios selectivos de directamente por las FA en el casco urbano si és permanecieran en el pu	minado contra la población y bienes civiles del casco urbano de Cumbitara, como obable ataque armado de la guerrillas contra el puesto de policia, y de eventuales e configuración múltiple, masacres y desplazamiento forzado por la amenaza proferida RC, en su incursión al municipio el pasado 30 de abril, contra la comunidad residente sta llegara ha permitir que la estación de policia y el grupo de agentes allí destacados leblo o si, por disposiciones departamentales o nacionales, se reforzara su presencia destacamentos policiales.				
	POBLACIÓN AFECTADA				
Aproximadamente 1800	habitantes de la cabecera municipal.				
	ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA				
FARC X	ELN X AUC				
	PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA				
FARC X	ELN X AUC				

## Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

#### TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE

ACCIONES BÉLICAS: Enfrentamientos armados y ataque contra instalaciones de policía con eventual efecto indiscriminados contra la población civil

INFRACCIONES AL DIH: desplazamientos forzados, ataque indiscriminado contra la población civil y sus bienes, homicidios individuales y múltiples.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Atentados contra la vida e integridad personal.

	FUNDAMENTO Y VALORACION DEL RIESGO					
ALTO		MEDIO	X	BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA		

Cumbitara es uno de los municipios que hace parte de la zona norte de Nariño, y conforma, con nueve municipios más de este departamento y cinco del Cauca, la región del Alto Patía. Esta región, se caracteriza, entre otras cosas, por ser predominantemente agrícola, aunque es evidente que la presencia de cultivos ilícitos y el tráfico de precursores para el procesamiento de alcaloides han dinamizado en los últimos años la actividad económica de todo el Alto Patía. Igualmente, existe una alta concentración de la tierra y una desarticulación física por el mal estado de las vías de comunicación, lo que se presenta como factores que incrementan la vulnerabilidad de la población frente al accionar de los actores armados ilegales que operan en la región. La población asentada en la región se encuentra en situación de pobreza y miseria que superan los promedios departamentales y no cuenta, además, con una vinculación laboral estable, ni fuentes de empleo permanentes, lo que se expresa en altas tasas de desempleo.

En Cumbitara, objeto del presente informe, la población ha logrado establecer y mantener fuertes lazos de solidaridad y organización social, lo que facilita el trabajo comunitario, las mingas y una fuerte actividad de Juntas de Acción Comunal. Actualmente, no cuenta con presencia permanente de autoridades locales, pues el alcalde y otros funcionarios, tras las amenazas proferidas por las FARC, se han visto obligados a despachar desde la ciudad de Pasto. En el momento, la población cuenta únicamente con la presencia de los agentes de Policía, el personero municipal, personal de salud y el cura párroco.

Cumbitara, es un municipio que se caracteriza por tener grandes cultivos de coca, algunos escasos de amapola y laboratorios de procesamiento. Forma parte de un corredor estratégico *local* entre la región del Bajo Cumbitara y la Costa Pacífica, que facilita la circulación de drogas y armas, y uno *sub-regional*, que comunica al Departamento de Putumayo con Costa Pacífica y el centro de Ecuador, factores que aumentan el interés de los grupos armados por el control y dominio territorial.

Al hacer un análisis del conflicto armado regional en esta zona del país, se observa que Cumbitara no se ha caracterizado por ser escenario recurrente del accionar de los actores armados que participan en el conflicto. El principal grupo armado en esta jurisdicción, cuya presencia se remonta a seis años atrás aproximadamente, es la guerrilla de las FARC, quienes en la actualidad actúan a través del 29 Frente. El accionar de las FARC en Cumbitara, se ha caracterizado por esporádicos hostigamientos y utilización de violencia selectiva en zonas rurales apartadas de la cabecera municipal.

### Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 30 de abril pasado, miembros de la guerrilla de las FARC, incursionaron al municipio, atacaron la Estación de Policía, y retuvieron posteriormente a varios agentes. Este hecho, provocó una reacción colectiva de la comunidad de Cumbitara, quienes se organizaron y solicitaron a los miembros de la guerrilla respetar la vida e integridad de los agentes y dejarlos en libertad. Ante esto, los guerrilleros fueron con algunos líderes de la comunidad y los policías a entrevistarse con el Comandante del grupo que estaba realizando la incursión, quien manifestó que dejaría en libertad a los agentes, siempre y cuando no se enviara nuevo personal de policía a la Estación, pues de lo contrario, realizarán una incursión en la que no respetarían ni población civil ni agentes de policía.

Hace aproximadamente un mes, un nuevo grupo de policías hizo arribo a Cumbitara, hecho a partir del cual la guerrilla ha estado realizando algunos hostigamientos y haciendo mayor presencia. Esta situación ha causado gran temor entre la población, pues dados los antecedentes y la advertencia hecha por el comandante tras la liberación de los agentes en la pasada incursión, la posibilidad de nuevas acciones en contra de la Estación de Policía y de represalias contra la comunidad, es bastante elevada.

Por último, es importante resaltar que en las últimas semanas, se conoce sobre un incremento de hombres de la Guerrilla de las FARC en la región, al igual que combates permanentes entre insurgencia y Fuerza Pública en zona rural del municipio de Policarpa, en los límites con Cumbitara.

#### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se solicita que el Comité, previa evaluación del presente Informe, valore la situación y considere la emisión de una alerta de nivel de riesgo medio para el municipio de Cumbitara, Departamento de Nariño, adopte las medidas de protección pertinentes y oriente a las autoridades civiles y militares para que adelanten acciones que garanticen la presencia institucional, de las autoridades civiles municipales y propendan por la protección y la seguridad de los habitantes de este municipio. Especialmente se solicita que el Comité oriente a la Fuerza Pública realizar las acciones preventivas necesarias, con el fin de prevenir o mitigar las consecuencias que para los habitantes del casco urbano tenga una posible incursión armada por parte de las FARC y el ELN en la cual se coloque en grave riesgo la vida y la integridad tanto de los agentes de policía allí destacados como de la comunidad. Y, adicionalmente, a las autoridades locales y departamentales para que junto con el Comités Municipal y Departamental de Atención a la Población Desplazada, para que diseñen planes de contingencia orientados a atender posibles desplazamientos masivos.